

El Municipio de Centro, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas con el objetivo de impulsar el pensamiento crítico, intercultural, igualdad de género e inclusión a través de la lectura, escritura y el arte, así como los saberes del pensamiento en el marco de la **Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna**, convocan al:

Primer Concurso Municipal Poesía en Lengua Yokot'an

1.- Modalidad del Concurso.

- Presencial

2.- Los Participantes.

- Ser alumnas y/o alumnos que cursen el 4to, 5to y 6to grado de estudio de las escuelas primarias de la Zona Escolar No. 12 de la Villa Tamulté de las Sabanas del municipio de Centro.
- El plantel educativo podrá registrar hasta 4 participantes como máximo.

3.- Inscripción.

La inscripción queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el día viernes 07 de febrero 2025 a las 14:00 horas. Los directores (as) de los planteles educativos a participar, deberán llenar una ficha de inscripción, la cual será entregada por la Dirección de Asuntos Indígenas (DAI) con domicilio en Calle José María Morelos y Pavón 151 Col. Atasta de Serra entre calle Progreso al interior del Registro Civil No. 02, planta alta, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para mayores informes, comunicarse al teléfono celular (993) 152 8454; anexo a la ficha de inscripción deberán incluir los siguientes datos:

- Nombre de la escuela.
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Clave del centro educativo.
- Nombre del director o directora del plantel, teléfono y correo electrónico.
- Nombre completo de los participantes.
- Grado escolar que cursan.

Documentación:

- INE/IFE
- Comprobante de domicilio vigente, luz, agua, teléfono o constancia de residencia emitida por el delegado municipal.
- CURP actualizada

4.- La Unidad de Proyectos Productivos de la Dirección de Asuntos Indígenas será la encargada de recepcionar la inscripción de los grupos a participar, así como de la integración de los expedientes.

5.- De las Formas de Interpretación y tema.

Las poesías deberán ser de autores tabasqueños sobre las cuales los participantes deberán conocer con anticipación acerca de la biografía de los poetas, es importante que los docentes previos a la selección de los alumnos motiven a sus participantes para conocer y aprender de la amplia cultura literaria de nuestro estado.

- La duración de cada participante no será mayor a los 5 minutos.

6.- El jurado calificador estará integrado por reconocidas personalidades, su fallo se dará a conocer al finalizar el concurso y este será inapelable.

6.1.- Aspectos a Calificar:

- a) Modulación e intensidad de la voz, este deberá variar con fines armónicos cuidando la calidad de la expresión oral, tonalidad e intensidad de la voz.
- b) Dicción, fluidez, claridad y calidad en la correcta mención de las palabras.
- c) Ritmo, esta deberá ser grata y armoniosa combinando la sucesión de la voz, las pausas y silencios en la interpretación.
- d) Memorización e Interpretación, deberá contar con calidad en la igualdad del texto poético y la acción de recitado, así como la fluidez de comunicación entre el declamador y el público.

7.- Etapas y Eliminatorias.

El concurso se realizará el día miércoles 19 de febrero del 2025, a las 9:00 horas, en el Gran Salón Villahermosa ubicado en el interior del parque Tomas Garrido Canabal Av. Adolfo Ruiz Cortínez s/n, los participantes deberán presentarse 30 minutos antes del evento.

- El desarrollo se realizará en 3 etapas (presentación, semifinalistas y finalistas) lo cual será sujeta a la cantidad de escuelas participantes.
- La eliminatoria estará basada en los aspectos a calificar por el jurado conforme al apartado 6.1 de esta convocatoria.

8.- Los premios destinados para este concurso, serán exclusivamente para el 1ro., 2do. y 3er. Lugar, el cual consiste en:

PRIMER LUGAR \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) y Constancia.

SEGUNDO LUGAR \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) y Constancia.

TERCER LUGAR \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) y Constancia

9.- La premiación del concurso se realizará al finalizar el concurso por las autoridades municipales.

10.- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la unidad responsable en su momento y su decisión será inapelable.

RESPONSABLE

Lic. Elías Hernández Hernández
Director de Asuntos Indígenas
H. Ayuntamiento de Centro